

INDICADORES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

François Vallaëys
fvallaëys@pucp.edu.pe

El presente cuadro de indicadores tiene como finalidad poder evaluar la calidad ética y académica de los Proyectos y Programas de Desarrollo emprendidos desde la Universidad en el marco de una [Comunidad de Aprendizaje](#), junto con socios externos. Presupone por parte del evaluador el conocimiento de lo que significa el enfoque de la [Responsabilidad Social Universitaria](#) y la meta del [Desarrollo Humano Sostenible](#). Cada proyecto, en una Comunidad de Aprendizaje, debe de ser visto a la vez como un proceso de Desarrollo y un proceso de Aprendizaje, sin excluir ninguno de sus actores desde ambas perspectivas.

Esta actividad de evaluación es muy importante y debe ser realizada periódicamente, sin esperar el fin del proyecto, para tener un real poder correctivo. Debemos además recordar que la filosofía de la Responsabilidad Social nos obliga a reportar de modo transparente nuestra actividad con criterios relevantes para poder legitimar (o no) nuestras pretensiones de calidad.

Se podrá calificar los proyectos evaluados llenando el cuestionario con las personas competentes tanto dentro de la Universidad como fuera, recordando que los actores tienen muchas veces diferentes puntos de vista sobre una misma realidad, desde su propia perspectiva. Las discrepancias de opinión entre docentes, estudiantes y socios externos será también un valioso elemento diagnóstico para reflexionar sobre el proyecto. El llenado en común del cuestionario dará lugar a interesantes debates críticos sobre la acción colectiva emprendida.

La escala va del 1 al 6, para cada afirmación de cada rubro. El 1 significa un desacuerdo total frente a la afirmación, el 6 un total acuerdo.

Indicadores para evaluar proyectos emprendidos en Comunidades de Aprendizaje	1	2	3	4	5	6
INTERINSTITUCIONALIDAD Y RELACIÓN DE SOCIOS:						
El proyecto:						
1. nace de un convenio explícito firmado por ambas partes (la Universidad y sus socios externos)						
2. es diseñado de común acuerdo y no sólo por una de las partes						
3. es ejecutado y evaluado de modo participativo y equitativo por ambas partes						
4. Genera nuevas redes, asociaciones, alianzas. Genera Capital Social						

FINES ÉTICOS Y DE DESARROLLO:						
El proyecto:						
22. Permite mejorar la vida cotidiana de sus actores y/o desarrollar sus capacidades						
23. Sigue reglas éticas explícitamente formuladas y vigiladas por sus actores (Código de ética, comité de ética, reportes y balances)						
24. Se somete a la vigilancia de interlocutores externos						
25. Cumple con metas reconocidas por organismos internacionales o forma parte de campañas internacionales (8 metas del milenio, etc.)						
26. Se responsabiliza por sus impactos económicos, sociales y ambientales						
27. Se cuida a sí mismo de no caer en el asistencialismo, paternalismo o de no crear feudos						
28. Genera actitudes éticas entre sus actores						
RETROALIMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN:						
El proyecto:						
29. Da lugar a una comunicación permanente y fluida entre sus miembros						
30. Difunde periódicamente sus alcances y resultados a la comunidad universitaria y los socios externos						
31. Esta difusión es efectiva, suficiente, educativa						
32. Da lugar a nuevos aprendizajes y proyectos a través de la comunicación de sus buenas prácticas y errores						
33. Es fuente de inspiración para otros actores e instituciones						
Comentarios finales: (Fortalezas y debilidades del proyecto, medidas correctivas, nuevas metas...)						